

ÁLGEBRA II
 Segundo Cuatrimestre — 2009
 Segundo Parcial (domiciliario)

1

2

3

4

1. a) Sean C^\bullet y D^\bullet dos complejos de A -módulos.
- i) Un morfismo de complejos $f : C^\bullet \rightarrow D^\bullet$ induce un morfismo en la homología $H(f) : H(C^\bullet) \rightarrow H(D^\bullet)$.
 - ii) Si $f, g : C^\bullet \rightarrow D^\bullet$ son dos morfismos de complejos que son homotópicos, entonces los morfismos que inducen en la homología conciden, es decir, $H(f) = H(g) : H(C^\bullet) \rightarrow H(D^\bullet)$.

Definición. Sean C^\bullet y D^\bullet dos complejos, y dos morfismos de complejos $f, g : C^\bullet \rightarrow D^\bullet$. Se dice que f y g son homotópicos (se notará $f \simeq g$) si existe una sucesión de morfismos $\{h_i\}$, donde $h_i : C^i \rightarrow D^{i-1}$ tal que $f_i - g_i = d^{i-1}h_i + h_{i+1}d^i$ para todo índice i .

En un diagrama, la situación se ilustra como sigue:

$$\begin{array}{ccccccc}
 \dots & \xrightarrow{d^{i-2}} & C^{i-1} & \xrightarrow{d^{i-1}} & C^i & \xrightarrow{d^i} & C^{i+1} & \xrightarrow{d^{i+1}} & C^{i+2} & \xrightarrow{d^{i+2}} & \dots \\
 & & \downarrow f_{i-1} & \swarrow g_{i-1} & \downarrow f_i & \swarrow g_i & \downarrow f_{i+1} & \swarrow g_{i+1} & \downarrow f_{i+2} & \swarrow g_{i+2} & \\
 & & \downarrow h_i & & \downarrow h_{i+1} & & \downarrow h_{i+2} & & \downarrow h_{i+3} & & \\
 \dots & \xrightarrow{d^{i-2}} & D^{i-1} & \xrightarrow{d^{i-1}} & D^i & \xrightarrow{d^i} & D^{i+1} & \xrightarrow{d^{i+1}} & D^{i+2} & \xrightarrow{d^{i+2}} & \dots
 \end{array}$$

Diremos que un morfismo de complejos $f : C^\bullet \rightarrow D^\bullet$ es una equivalencia homotópica si existe un morfismo de complejos $g : D^\bullet \rightarrow C^\bullet$ tal que $gf \simeq 1_C$.

- iii) Un morfismo de complejos $f : C^\bullet \rightarrow D^\bullet$ que es una equivalencia homotópica induce un isomorfismo en la homología $H(f) : H(C^\bullet) \rightarrow H(D^\bullet)$.
- iv) Si N es un A -módulo, entonces hay un complejo de la forma

$$\dots \longrightarrow \text{Hom}_A(C_{p-1}, N) \xrightarrow{d_p^*} \text{Hom}_A(C_p, N) \xrightarrow{d_{p+1}^*} \text{Hom}_A(C_{p+1}, N) \longrightarrow \dots$$

donde d_\bullet son las diferenciales del complejo C^\bullet . Notamos $\text{Hom}_A(C^\bullet, N)$ a este complejo.

- b) Sean M y N dos A -módulos. Sea

$$\dots \longrightarrow P_n \xrightarrow{d_n} P_{n-1} \longrightarrow \dots \longrightarrow P_1 \xrightarrow{d_1} P_0 \longrightarrow 0$$

una resolución proyectiva de M , a la que notamos P_\bullet . Para cada $n \geq 0$ definimos un grupo abeliano

$$\text{Ext}_A^n(M, N) = H^n(\text{Hom}_A(P_\bullet, N)),$$

es decir, la homología en grado n del complejo $\text{Hom}_A(P_\bullet, N)$ obtenido como arriba a partir de P_\bullet y de N .

- i) **Buena definición.** Si P'_\bullet es otra resolución proyectiva de M , entonces hay una equivalencia homotópica $f : P_\bullet \rightarrow P'_\bullet$. Además, f induce un isomorfismo $H(f) : H(\text{Hom}_A(P'_\bullet, N)) \rightarrow H(\text{Hom}_A(P_\bullet, N))$. Esto nos dice que el grupo $\text{Ext}_A^n(M, N)$ depende solamente de M y de N y no de la resolución proyectiva de M usada para calcularlo.

- ii) **Funtorialidad 2.** Sea N' un A -módulo y $g : N \rightarrow N'$ un morfismo de A -módulos. Entonces g induce un morfismo de complejos $g_\bullet : \text{Hom}_A(P_\bullet, N) \rightarrow \text{Hom}_A(P_\bullet, N')$, que a su vez induce un morfismo $g_*^n : \text{Ext}_A^n(M, N) \rightarrow \text{Ext}_A^n(M, N')$.
- †iii) **Funtorialidad 1.** Sean M' un A -módulo, P'_\bullet una resolución proyectiva de M' y $f : M \rightarrow M'$ un morfismo de A -módulos. El morfismo f induce un morfismo de complejos $f_\bullet : P_\bullet \rightarrow P'_\bullet$, que a su vez induce un morfismo de complejos $f^\bullet : \text{Hom}_A(P'_\bullet, N) \rightarrow \text{Hom}_A(P_\bullet, N)$. Pasando a la homología, f^\bullet determina un morfismo $f^{*n} : \text{Ext}_A^n(M', N) \rightarrow \text{Ext}_A^n(M, N)$ que depende solamente de f , M , M' y N y no de la elección de f_\bullet .
- c) Calcular $\text{Ext}_{\mathbb{Z}}^p(\mathbb{Z}, \mathbb{Z}_m)$ y $\text{Ext}_{\mathbb{Z}}^p(\mathbb{Z}_n, \mathbb{Z}_m)$ para todo $p \geq 0$.
2. Sea A un anillo y sea \mathcal{C} el conjunto de las clases de isomorfismo de los A -módulos proyectivos finitamente generados. Si P es un tal módulo, escribimos $[P] \in \mathcal{C}$ a su clase de isomorfismo. Sea F el grupo abeliano libre generado por \mathcal{C} , sea R el subgrupo de F generado por los elementos de la forma

$$[P \oplus Q] - [P] - [Q]$$

con P y Q A -módulos proyectivos finitamente generados y sea

$$K_0(A) = F/R.$$

- a) Si $A = k$ es un cuerpo, entonces hay un isomorfismo de grupos $K_0(k) \cong \mathbb{Z}$.
- b) Si A es un anillo local conmutativo o un dominio de ideales principales, entonces $K_0(A) \cong \mathbb{Z}$.
- c) Si G es un grupo abeliano y $f : \mathcal{C} \rightarrow G$ es una función tal que

$$f([P \oplus Q]) = f([P]) + f([Q])$$

para cada par de módulos proyectivos finitamente generados P y Q , entonces existe un único morfismo de grupos abelianos $\tilde{f} : K_0(A) \rightarrow G$ tal que $\tilde{f}([P]) = f([P])$.

3. Sea A un anillo, I un ideal a derecha de A . $\mathbb{I}(I) = \{a \in A : aI \subset I\}$. El anillo $\mathbb{I}(I)$ se llama el idealizador de I . Pruebe que
- a) $\mathbb{I}(I)/I$ es un anillo que actúa por multiplicación a izquierda sobre el A -módulo A/I , y que $\mathbb{I}(I)/I \cong \text{End}(A/I)$, que es un anillo de división;
- b) si I es un ideal a derecha maximal de A , entonces A es un $\mathbb{I}(I)$ -módulo a derecha finitamente generado;
- c) si I es un ideal a derecha maximal de A , entonces A/I visto como $\mathbb{I}(I)$ -módulo a derecha tiene una serie de descomposición de longitud 1 si $AI = A$, y una de longitud 2 en caso contrario;
- d) si I es un ideal a derecha maximal de A e $\mathbb{I}(I)$ es Noetheriano (Artiniano) a derecha, entonces A es Noetheriano (Artiniano) a derecha;
- †e) si I es un ideal a derecha maximal de A y A es Noetheriano (Artiniano) a derecha, entonces $\mathbb{I}(I)$ es Noetheriano (Artiniano) a derecha;

Definición. Sean A y B anillos, ${}_A M_B$ y ${}_B N_A$ bimódulos y $\theta : M \times N \rightarrow A$ y $\psi : N \times M \rightarrow B$ son funciones A y B bilineales respectivamente ($\theta(a \cdot m, n \cdot a') = a \cdot \theta(m, n) \cdot a'$ y $\theta(m \cdot b, n) = \theta(m, b \cdot n)$, análogamente con ψ), que permiten definir un producto entre elementos de M y N . El conjunto $T =$

$\begin{pmatrix} A & M \\ N & B \end{pmatrix}$ recibe una estructura de anillo y con ésta, se llama el anillo del Contexto Morita.

- f) Verifique que T recibe una estructura de anillo;
- g) Pruebe que el anillo es Noetheriano a derecha si y sólo si A_A, B_B, M_B y N_A lo son.

h) Pruebe que si I es un ideal a derecha maximal de un anillo Noetheriano a derecha, entonces el anillo $T = \begin{pmatrix} \mathbb{I}(I) & I \\ A & A \end{pmatrix}$ es también Noetheriano a derecha. Pruebe que $T = \mathbb{I}(J)$, donde J es el ideal de $M_2(A)$ de la forma $T = \begin{pmatrix} I & I \\ A & A \end{pmatrix}$.

4. Definición. Sea A un anillo, ${}_A M$ un A -módulo a izquierda. Definimos $M^* := \text{Hom}_{\mathbb{Z}}(M, \mathbb{Q}/\mathbb{Z})$. Pruebe que:

- a) dado un ${}_A M$ un A -módulo a izquierda, $M^* := \text{Hom}_{\mathbb{Z}}(M, \mathbb{Q}/\mathbb{Z})$ es un A -módulo a derecha;
- b) \mathbb{Q}/\mathbb{Z} es un \mathbb{Z} -módulo inyectivo;
- c) $M = 0$ si y solo si $M^* = 0$;
- d) sea $f : M \rightarrow N$ un morfismo de grupos abelianos. Entonces f es inyectivo si y solo si $f^* : N^* \rightarrow M^*$ es suryectivo;
- e) la sucesión $M' \rightarrow M \rightarrow M''$ es exacta si y solo si $(M'')^* \rightarrow M^* \rightarrow (M')^*$ es exacta;
- [†]f) dado ${}_A N$ un A -módulo a izquierda de presentación finita, $\sigma : N^* \otimes_A M \rightarrow \text{Hom}_A(M, N)^*$ es un isomorfismo;
- [†]g) para todo A -módulo izquierdo M , son equivalentes:
 - i) N un A -módulo playo;
 - ii) N^* es un A -módulo a derecha inyectivo;
 - iii) $I \otimes_A N \cong IN \subset N$ para todo ideal a derecha I de A ;
 - iv) la sucesión $0 \rightarrow I \otimes_A N \rightarrow N \rightarrow A/I \otimes_A N \rightarrow 0$ es exacta.